
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>9</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.4134.010.26.1.0067-2025	
Nombre completo del contratista: Martha Niriedy Bedoya Cardona	
Documento de identificación: 66.759.771 de Palmira	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ene/2025	30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 2. ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0067-2025 por valor de Dieciseis Millones Trescientos Treinta y Cinco mil pesos Mcte (\$16.335.000) el día 20 de junio de 2025 - PRÓRROGA No 1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$ 32.670.000)

Adición: Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco mil pesos Mcte (\$16.335.000).

Prórroga: Hasta el 30 de septiembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$49.005.000	\$5.445.000	\$43.560.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074976166 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823281707 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 12/09/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre de 2025
--	---

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:


Obligación contractual 1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control, como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, proposiciones, entre otros relacionados con la misionalidad del Departamento Administrativo.

CUOTA 1

- 1.1. Realizó la revisión al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Cumplimiento a la política pública de juventudes suscrito con la Contraloría Distrital y proyecté el oficio para la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de avanzar en el trabajo conjunto para el cumplimiento de la acción de mejora orientada a subsanar el Hallazgo Administrativo N° 2 – Debilidad en la articulación de los agentes responsables y los corresponsables de las metas definidas en el plan de acción de la política pública. Teniendo presente que éste Departamento Administrativo es corresponsable de una acción liderada por dicha Secretaría.

CUOTA 2

- 1.1. Participó en la mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de abordar las acciones correctivas para subsanar los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

hallazgos administrativos suscritos en el Plan de Mejoramiento a la Política Pública de Juventudes en los que DATIC se encuentra inmerso.

CUOTA 3


- 1.1. Participó en la mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de abordar las acciones correctivas para subsanar los hallazgos administrativos suscritos en el Plan de Mejoramiento a la Política Pública de Juventudes en los que DATIC se encuentra inmerso. Este espacio estuvo a cargo del equipo de la Subsecretaría de Equidad de Género.
- 1.2. Aportó en la respuesta a la Proposición N° 030 del Concejo de Santiago de Cali, en las preguntas referentes al proceso de implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel -.
- 1.3. Aportó en el diligenciamiento de la matriz dispuesta por el Departamento Administrativo de Planeación para dar respuesta a la solicitud de la Personería de Santiago de Cali, en lo que respecta a las Políticas Públicas en las que el Organismo tiene responsabilidades.

CUOTA 4

- 1.1. Aportó en la respuesta a proposiciones de la plenaria ordinaria del 26 de marzo de 2025, en las preguntas referentes al proceso de implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel - (Respuesta con Radicado N° 202541340100001301).

CUOTA 5

- 1.1. Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Control Interno con el objetivo de realizar sensibilización sobre el Fomento de la Cultura del Control - Enfoque hacia la prevención. En este espacio se abordaron temas de control interno aplicado a la gestión, así como al fomento del uso de las herramientas institucionales para promover las buenas prácticas como el autocontrol, el control, la autoevaluación y la prevención, con el fin de contribuir en la mejora continua de la entidad, asegurando la alineación de los prestadores de servicio con los principios y objetivos institucionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

CUOTA 6

- 1.1. Participó en la mesa de trabajo convocada por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico con el objetivo de abordar las acciones correctivas para subsanar el hallazgo administrativos No. 2 suscrito en el Plan de Mejoramiento a la Política Pública de Juventudes en los que DATIC se encuentra inmerso como coresponsable.
- 1.2. Realizó el curso de Datos Abiertos orientado a Definir que son datos abiertos y reconocer sus principales características, comprender de manera general la normativa que reglamenta el acceso a la información y los datos abiertos (Ley 1712 de 2014) y conocer la vida del dato: identificación, priorización, apertura, actualización.

CUOTA 7


- 1.1. Participó en el taller de política pública de juventudes y enfoque diferencial, convocado por la Secretaria de Bienestar Social como parte del desarrollo del plan de mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento de la Política Pública de Juventudes.

CUOTA 8

- 1.1. Contribuyó en la elaboración de la respuesta a la pregunta No. 3 de la proposición No. 24-300 de la H.C. Daniella Plaza Saldarriaga, relacionada con el proceso de implementación de la Política Pública de Juventudes.
- 1.2. Contribuyó en la elaboración de la respuesta a la proposición enviada el 30 de julio de 2025 por la Secretaría General del Concejo de Santiago de Cali, mediante el oficio No 200.2-726, el cual incluye, entre otras, la proposición N.o 393 del H.C. Flower Rojas Torres, orientada a la formulación y fortalecimiento de la Política Pública de Juventudes.

CUOTA 9

- 1.1. Aportó en el proceso de estructuración del plan de mejora a suscribirse con la Contraloría Distrital como producto de los hallazgos administrativos resultados de la

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Auditoría a la Política Pública de Cali Afro en la cual el Organismo es responsable de dos acciones.

Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1zfpCYy1qW5_RS0B_klzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link

Obligación contractual 2. Interactuar de manera permanente con los equipos de trabajo para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la gestión del Organismo y participar en las reuniones, capacitaciones y/o demás actividades en las que sea designada.

CUOTA 1


- 2.1. Participó en la reunión con el Subdirector de Innovación Digital y el equipo académico, con el fin de validar los requerimientos solicitados para la ejecución de la Conmemoración del Día de Manos Rojas y de este modo, trabajar de manera articulada con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

CUOTA 2

- 2.1. Participó en la reunión con el Subdirector de Innovación Digital y el equipo de Comunicaciones, con el fin de coordinar la participación y compromisos de DATIC en la Conmemoración del día de las Manos Rojas.
- 2.2. Participó en la reunión convocada por la Subsecretaría de Equidad de Género, con el objetivo de Socializar la Campaña Estratégica para la conmemoración del día Internacional de la Mujer, donde se gestionarán desde este Departamento, las apuestas a desarrollar de manera conjunta con la Subsecretaría.

CUOTA 3

- 2.1. Participó en la reunión convocada por Unidad de Apoyo con el fin de sensibilizar sobre el proceso de presentación y trámites de las cuentas de cobro en DATIC.
- 2.2. Participó en la reunión convocada por la Secretaria de Bienestar Social, Subsecretaría de Equidad de Género, con el objetivo de presentar las actividades a desarrollarse y brindar la Bienvenida a la Semana de las Mujeres, además de brindar la información por parte de la Policía Nacional sobre las líneas de atención y señales de auxilio para las mujeres víctimas de abuso.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


- 2.3. Participó en la reunión convocada por la Unidad de Apoyo con el fin de sensibilizar sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- 2.4 Participó en la Primera Mesa de Concertación Indígena 2025, convocada por la Secretaria de Bienestar Social, Subsecretaría de Población y Etnias a través del Programa Indígenas.

CUOTA 4

- 2.1. Participó en la mesa de trabajo de la Política Pública para la Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Santiago de Cali, en la cual se reiteró la posición del Organismo frente a las acciones propuestas en el Plan de Trabajo.
- 2.2. Participó en la visita al espacio CuidArte - SIDICU del Corregimiento El Saladito, con el objetivo de conocer de primera mano el espacio y los equipos con los que se cuenta para la implementación de las capacitaciones en herramientas tecnológicas que se ofrecerá a las mujeres cuidadoras del Distrito.
- 2.3. Proyectó la primera versión del informe consolidado de las visitas realizadas a los espacios CuidArte - SIDICU.

CUOTA 5

- 2.1. Participó en la reunión de articulación y gestión para la prestación de la oferta institucional de DATIC en los CuidArte, convocada por el enlace de articulación del Sistema Distrital de Cuidado para éste Departamento Administrativo.
- 2.2. Participó en la reunión de socialización del proyecto piloto de Laboratorios móviles a implementar en la ruralidad del Distrito, convocada por la Subdirección de Innovación Digital, con el objetivo de extender la oferta de servicios hacia los corregimientos.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 2.3. Proyectó los oficios de solicitud e invitación a las jornadas del ejercicio de co-creación para el desarrollo del proyecto piloto de Laboratorios móviles de las zonas rurales del Distrito.

CUOTA 6


- 2.1. Participó en la convocatoria realizada por la Secretaría de Desarrollo Territorial sobre fortalecimiento de control social a grupos de valor - DATIC.
- 2.2. Asistió a la citación convocada por la Dirección del Departamento Administrativo con el objetivo de realizar la Presentación Inducción de los funcionarios y/o contratistas que hacen parte de DATIC.
- 2.3. Participó en la reunión de articulación entre la gerencia del empréstito de DATIC y el equipo de Políticas Públicas, con el fin de avanzar en las iniciativas alineadas al proyecto: Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual contempla entre otros aspectos, el desarrollo del ecosistema de aplicaciones (web y móvil).

CUOTA 7

- 2.1. Participó en el Foro TIC: Territorios Inteligentes, Cali, un espacio donde podrá conocer el estado actual del sector TIC y los desafíos y oportunidades que se presentan para la región y el Valle del Cauca, convocado por DATIC.
- 2.2. Aportó en la construcción de los documentos denominados Aspectos claves a socializar con el equipo de Bienestar Social, resumen normativo de grupos poblacionales y la propuesta metodológica, requerimientos soporte para el empréstito.

CUOTA 8

- 2.1. Participó en la primera reunión con la Secretaria de Bienestar Social cuyo objetivo fue avanzar en la articulación con DATIC, referente al ecosistema de aplicaciones que entre otros, contempla el tema poblacional.
- 2.2. Contribuyó en la elaboración de cinco (5) documentos de justificación de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

proyectos orientados a la ciudadanía, cuyo propósito es destacar, de manera clara y concisa, los aspectos clave en los que la ciudadanía de Santiago de Cali se verá beneficiada con la ejecución de los proyectos financiados mediante recursos del empréstito.


- 2.3. Participó en la mesa técnica convocada por DATIC con el objetivo de socializar las generalidades del Sistema de Grupos Poblacionales y del Observatorio de Género, con el fin de avanzar en la construcción de un sistema articulado para la administración distrital.
- 2.4. Gestionó la consecución de información con el objetivo de consolidar todo lo referente a la Comuna 20, incluyendo la oferta institucional que DATIC tiene disponible en este territorio. Esta labor se realizó en atención a la solicitud de la Jefe de la Oficina, a fin de estructurar el informe como la presentación requerida.

CUOTA 9

- 2.1. Participó en la reunión de retroalimentación de la segunda sesión de la estrategia de transversalización, convocada por la Subsecretaría de Equidad y Género, cuyo objetivo fue analizar las sesiones de trabajo previas realizadas con el equipo de la Subdirección de Innovación y la propuesta de institucionalización del enfoque de género al interior de DATIC.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1zfpCYy1qW5_RS0B_klzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link

Obligación contractual 3. Soportar el apoyo en el proceso de implementación y seguimiento tanto de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel –, como de las responsabilidades del Organismo con las Políticas Públicas vigentes del Distrito de Santiago de Cali, que involucra: planeación y desarrollo de mesas técnicas y/o reuniones, elaboración de actas de reunión, comunicaciones, informes e instrumentos para consolidar, sistematizar y analizar información siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 1

- 3.1. Revisó las Seis (6) Actas de las Sesiones Ordinarias de la Mesa Interinstitucional de Juventudes de la vigencia 2024 enviadas a DATIC y proyectó un correo donde se solicitan ajustes en las Actas de la Cuarta y Quinta Sesión, en línea de lo tratado y los compromisos adquiridos, dado que hay incongruencias y omisiones en lo referente a la participación de este Departamento Administrativo. Se precisa que esta revisión se realizó en la vigencia 2025, porque desde el equipo de la Secretaría de Bienestar Social, no se enviaron en su momento para la revisión en los tiempos establecidos.
- 3.2. Participó en la reunión con el equipo de Política Pública con el fin abordar los aspectos a trabajar durante la vigencia 2025, para garantizar el cumplimiento en el plan de acción de la Política Pública de CTel y las responsabilidades del Departamento con otras Políticas Públicas vigentes.
- 3.3. Proyectó los oficios de delegación ante la Mesa Técnica de Seguimiento de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel -, para los siguientes Organismos: Secretarías de: Salud, Movilidad, Bienestar Social, donde adicional, se solicitó la actualización de la información del avance de la vigencia 2024 de ser necesario.

CUOTA 2

- 3.1. Generó la primera versión de la propuesta de la estrategia 2025, para la apropiación de las TIC en mujeres de procesos de participación e incidencia social y política que dará cumplimiento a unas de las acciones en las que el Departamento Administrativo es responsable dentro de la política pública de la Mujer, la cual se socializó al equipo responsable de la política Pública en aras de trabajar de manera articulada.
- 3.2 Participó en la reunión con el equipo de la Política Pública de la Mujer con el objetivo de socializar la estrategia a implementar para el cumplimiento de las acciones en las que DATIC es responsable.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

CUOTA 3

- 3.1. Participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Cali, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.2. Proyectó oficios para las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud citándolos a la Primera Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.3. Proyectó correos para las secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud donde se realiza seguimiento a la entrega de la información solicitada en la citación a la Primera Mesa Técnica Virtual de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.4. Participó en la reunión virtual con el Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de llegar a acuerdos y planificar una estrategia clara que permita avanzar de manera contundente en relación a las Políticas Públicas en las que el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es responsable.
- 3.5. Aportó en la proyección de los informes finales de la vigencia 2024, de las Políticas Públicas de Mujeres y Juventudes en las que DATIC es responsable.
- 3.6. Participó en las visitas a los espacios Cuidarte - SIDICU con el objetivo de conocer de primera mano los espacios y los equipos con que se cuenta para la implementación de las capacitaciones en herramientas tecnológicas que se ofrecerá a las mujeres cuidadoras del Distrito.

CUOTA 4


- 3.1. Participó en la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Políticas Públicas, convocada por la Secretaria de Bienestar Social, con el objetivo de presentar el plan de trabajo de 2025.
- 3.2. Proyectó los correos enviando los oficios a las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud citándolos a la Primera Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de CTel.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


- 3.3. Participó en la reunión de Política Pública Cali Diversidad, convocada por el equipo del Programa, con el objetivo de dar continuidad al cumplimiento de los indicadores entre Cali Diversidad - DATIC.
- 3.4. Realizó la revisión y ajustes al Acta de la reunión de Política Pública Cali Diversidad, convocada por el equipo del Programa, con el objetivo de dar continuidad al cumplimiento de los indicadores entre Cali Diversidad - DATIC.
- 3.5. Apoyó en la revisión de la información consignada en los informes de los Organismos de la política pública de CTel y la información consignada en la Matriz de la Personería, con el objetivo de verificar inconsistencias y subsanar según aplique, aspectos priorizados para tratar en la Primera Mesa Técnica Virtual de CTel.
- 3.6. Apoyó en el desarrollo metodológico de la Primera Mesa Técnica Virtual de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.7. Participó en la Primera Mesa Técnica Virtual de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel de la vigencia 2025, con el objetivo conocer las acciones, actividades y/o estrategias que desde los Organismos van a realizar durante la vigencia 2025, en aras de cumplir con la meta en el Plan de Acción conforme lo establecido en el Acuerdo 0565 de 2023.
- 3.8. Proyectó oficio a la secretaría de Bienestar Social donde se cita mesa de trabajo con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas y el Departamento Administrativo de Planeación, para revisión del cumplimiento de la acción 2.1.3 Integrar el sistema de información de la población víctima del conflicto armado del Distrito.
- 3.9. Aportó en la elaboración del Acta de la Primera Mesa de Técnica de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel.

CUOTA 5

- 3.1. Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de socializar el formato de seguimiento a políticas públicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


- 3.2. Participó en la mesa de trabajo con la Secretaría de Bienestar Social para el cumplimiento de una acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI-, la cual está vinculada con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.
- 3.3. Proyectó el acta de la mesa de trabajo con la Secretaría de Bienestar Social para el cumplimiento de una acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI-, la cual está vinculada con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.
- 3.4. Participó en la Segunda sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Juventudes, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.5. Proyectó el informe para la reunión convocada por la Unidad de Apoyo a la Gestión, con el propósito de revisar el cumplimiento de las acciones de DATIC en relación con las Políticas Públicas.
- 3.6. Contribuyó a la elaboración de la presentación para la reunión convocada por la Unidad de Apoyo a la Gestión, con el propósito de revisar el cumplimiento de las acciones de DATIC en relación con las Políticas Públicas.
- 3.7. Participó en la reunión convocada por la Unidad de Apoyo a la Gestión con el objetivo de revisar el cumplimiento de acciones DATIC en relación con las Políticas Públicas.
- 3.8. Proyectó oficio a la Secretaria de Bienestar Social con el objetivo de agendar un espacio de articulación de los profesionales encargados de la Política de la Mujer con los gestores de los puntos de apropiación de DATIC, para dar claridad del manejo a la población específica.
- 3.9. Proyectó oficio a la Secretaría de Desarrollo Económico con el objetivo de reiterar la importancia del agendar un espacio de articulación con los profesionales encargados de la Política de juventudes y la acción en la que DATIC es corresponsable en aras de avanzar en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 3.10. Participó en la reunión presencial de asistencia técnica al seguimiento de Políticas Públicas desarrollada por el Departamento Administrativo de Planeación para garantizar el correcto seguimiento tanto de la política liderada por DATIC como de las responsabilidades que se tienen con otras Políticas públicas.

CUOTA 6

- 3.1. Proyectó oficio de excusa por ausencia para el nivel directivo en la segunda sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer en el Distrito Especial de Santiago de Cali.
- 3.2. Participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Cali, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.3. Participó en la capacitación realizada por la Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo brindar herramientas a los gestores de los puntos LID Y PAD en el marco de la incorporación del enfoque de género.
- 3.4. Participó en la Mesa de Trabajo convocada por la Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo de hacer Seguimiento a la Política Pública de la Mujer 2025.
- 3.5. Participó en la sesión extraordinaria de la mesa técnica del Observatorio de Políticas Sociales de Santiago de Cali, año 2025, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.6. Participó en la Tercera Mesa del Comité Interinstitucional de Juventudes con el Objetivo, convocada por la Secretaria de Bienestar Social, con el objetivo de hacer seguimiento a los avances de la misma.
- 3.7. Participó en la reunión convocada por la secretaria de Bienestar Social con el objetivo de revisar el documento denominado estrategia propuesto para dar cumplimiento al plan de acción de la política pública de la mujer.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


- 3.8 Participó en la jornada convocada por el Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de concretar las instrucciones de cara al seguimiento de políticas públicas para la vigencia 2025.

CUOTA 7

- 3.1. Participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la mesa técnica del Observatorio de Políticas Sociales de Santiago de Cali, año 2025, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.2. Proyectó los oficios con base en la circular del Departamento Administrativo de Planeación para solicitar los reportes a los Organismos Secretaría de Movilidad, Bienestar Social y Salud del primer semestre de la vigencia 2025.
- 3.3. Proyectó correos para las secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud donde se solicita el reporte de avance del primer semestre de 2025 como seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.4. Proyectó oficio solicitud de orientación técnica sobre el reporte de avance para la Acción 8.8 en la Política Pública de Juventudes a la Secretaría de Bienestar Social, a fin de tener claridad en el reporte del primer semestre 2025.

CUOTA 8


- 3.1. Participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Cali, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.2. Participó en la Cuarta sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Juventudes, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.3. Aportó en la proyección de los informes cualitativos de seguimiento del primer semestre de la vigencia 2025, de las Políticas Públicas de Mujeres, Juventudes en las que DATIC es responsable de Acciones.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 3.4. Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de revisar el reporte de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2025, el cual fue suministrado tanto por los enlaces de los organismos que tienen responsabilidad en la política como por DATIC, en el marco de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de dar cumplimiento a la circular emitida por el DAP.
- 3.5. Formuló propuesta para la implementación de la estrategia prevista para el segundo semestre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Pública de Mujeres.
- 3.6. Participó en la segunda capacitación realizada por la Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo brindar herramientas a los gestores de los puntos LID y PAD en el marco de la incorporación del enfoque de género.
- 3.7. Participó en la reunión convocada por la Secretaria de Bienestar Social con el objetivo de realizar revisión y seguimiento al informe cualitativo del primer semestre 2025, correspondiente a la Política Pública de Juventudes en las que DATIC es responsable de acciones.

CUOTA 9


- 3.1. Proyectó oficios para las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud citándolos a la Segunda Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.2. Proyectó y envió correos para las secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud donde se realiza seguimiento a la entrega de la información solicitada en la citación a la Segunda Mesa Técnica Virtual de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.3. Participó y proyectó el Acta ACTA No. 4134.010.3.2.40 del evento de presentación de los proyectos del Bootcamp IA Games 2024-2025 donde el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC es Organismo Coorresponsable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 3.4. Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de evaluar la calidad del reporte realizado, así como el proceso de retroalimentación a los organismos ejecutores, con la finalidad de avanzar en el logro de una captura de información más confiable y precisa, en el marco de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de dar cumplimiento a la circular emitida por el DAP.
- 3.5. Participó en la Socialización de Resultados del Proyecto de Cooperación Diagnóstico y recomendaciones de la Organización Social del Cuidado y la Migración de Personas Cuidadoras, convocado por la Secretaria de Bienestar Social a través del Programa CuidArte.
- 3.6. Aportó en el contenido de la Presentación de la Segunda Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel.
- 3.7. Participó en la Segunda Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel.
- 3.8. Proyectó los oficios a las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud, de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Segunda Mesa de seguimiento a la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel.
- 3.9. Aportó en la consolidación de la información y las presentaciones del avance de las acciones responsabilidad de DATIC en las Políticas Públicas a presentar en la Cuarta Mesa Técnica de Mujeres y la Quinta Mesa de Juventudes.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1zfpcYy1qW5_RS0B_kIzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link

Obligación contractual 4. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado. Enlaces Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZjX8II23MEeCecYQn3NdocRdxaAEREue?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1zfpcYy1qW5_RS0B_klzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link,
 teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, se transfirió la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Obligación contractual 5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

CUOTA 7

- 5.1. Aportó en la proyección de la respuesta a la Circular No. 4132.040.22.2.1020.001158 con Radicado No. 202541320400011584 del 06 de julio de 2025, en la cual el Departamento Administrativo de Planeación establece los lineamientos para los reportes de avance de las políticas públicas distritales, en esta se relacionan las responsabilidades del Departamento dejando claro su accionar como organismo coordinador e implementador de acciones, con esto se contribuye a la Política Planeación Institucional fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

CUOTA 8

- 5.1. Aportó en el diligenciamiento de las matrices dispuestas por el Departamento Administrativo de Planeación, en las cuales se consignó la información de seguimiento correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, relacionada con las Políticas Públicas en las que el Organismo tiene responsabilidades: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), Juventudes y Mujeres, con esto se contribuye a la Política de Planeación Institucional fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CUOTA 9

- 5.1. Aportó en la respuesta al Informe Preliminar - Auditoría de Cumplimiento (AC) intersectorial evaluación a la implementación de la política pública Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal de Santiago de Cali - CALI AFRO Acuerdo 0459 de 2019, vigencias 2020-2024, donde DATIC está inmerso como corresponsable de seis (6) Hallazgos de tipo Administrativos.
- 5.2. Aportó en la estructuración del tablero de control que permite realizar seguimiento y monitoreo a los reportes de avance de la política pública de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1zfpcYy1qW5_RS0B_klzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link

Obligación contractual 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1


- No se requirió en este periodo.

CUOTA 2

- 5.1. Participó en la Sensibilización de la I.A. Gemini como asistente virtual de Gmail que nos ayudará a optimizar el trabajo con inteligencia artificial, programada por el equipo de la Subdirección de Innovación digital de DATIC.

CUOTA 3

- 5.1. Participó en la sensibilización convocada por DATIC sobre Google Workspace,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

las cuales están diseñadas para fortalecer los conocimientos esenciales y herramientas prácticas que nos ofrece la suite de Google para optimizar nuestro trabajo diario.

- 5.2. Participó en la Capacitación Derechos de autor, Internet y software, convocada por DATIC con el DNDA, con el objetivo de resaltar los aspectos más importantes del derecho de autor en las nuevas tecnologías. Se profundiza en el ejercicio de los derechos morales, patrimoniales y las limitaciones y excepciones en el entorno digital. Así mismo, se presentan algunas condiciones específicas del derecho de autor frente al software.

CUOTA 4


- 5.1. Participó en la reunión convocada por Unidad de Apoyo con el fin de sensibilizar sobre los lineamientos del proceso documental en DATIC.

CUOTA 5

- 5.1. Participó en la capacitación Workshop de Google Workspace-Virtual.
- 5.2. Participó en la reunión convocada por la Registraduría y por el Comité Organizador de las Elecciones de los Concejos de Juventudes, con el objetivo de presentar el calendario electoral y solicitar de parte de los organismos la convocatoria a la participación de los jóvenes en este proceso.

CUOTA 6

- 5.1. Participó en la capacitación Orfeo convocada por Unidad de Apoyo con el fin de sensibilizarnos sobre la importancia del cumplimiento en los tiempos de respuesta para el proceso de gestión documental en DATIC.
- 5.2. Participó en la Socialización de la Política, Gestión Ética e Intervención en el Clima Organizacional, convocada por la Unidad de Apoyo, con el fin de fortalecer la transparencia institucional, promover buenas prácticas administrativas y mejorar el ambiente laboral mediante estrategias de intervención y sensibilización.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

CUOTA 7

- 6.1. Participó en el encuentro de Aprendizaje en Auditorias Visibles, dirigido a Organismos Visibles, convocada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

CUOTA 8


- 6.1. Participó en la Sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo de Operación - MOP -, convocada por la Unidad de Apoyo a la Gestión de DATIC con el objetivo de que los funcionarios y contratistas se familiaricen con el aporte de estos a los procesos internos.
- 6.2. Participó en la primera sesión del webinar Principios Fundamentales de las Políticas Públicas: Eficiencia, equidad y participación, convocado por el Equipo de políticas públicas y el grupo de gestión del conocimiento de la Secretaría Distrital de Salud.

CUOTA 9

- 6.1. Participó en la reunión convocada por la Secretaría de Bienestar Social, cuyo objetivo fue promover la participación activa en la construcción de la Estrategia de Prevención del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, en el marco de la Política Pública para la Prevención y el Abordaje Integral de este fenómeno en Santiago de Cali (PPPAIFHC).

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1zfpcYy1qW5_RS0B_klzbyUqWsZ1nLVIm?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4134.010.26.1.0067-2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desempeño de sus actividades y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

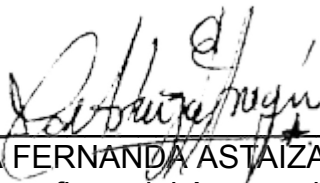
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



EMMA FERNANDA ASTAIZA ARAGÓN
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2025.